

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ENTIDADES FINANCIERAS

Transacciones de Entidades Financieras

Comunicado 002 – enero 16 de 2018

La Concesión RUNT se permite informar que, a partir de la fecha, las entidades financieras podrán, por medio del aplicativo HQ-RUNT opción “*Consulta cuenta de cobro*”, descargar el archivo con el resumen y detalle de las transacciones realizadas durante un mes, con el ánimo de que obtengan en línea, fácil y amigablemente su información que, entre otros beneficios, le permitirá a la entidad financiera realizar su conciliación.

Se detalla a continuación la información del archivo citado:

- En el primer registro

- Tipo de Documento de Identificación: (N indicando NIT)
- Número de identificación
- Razón Social de la Entidad Financiera
- Fecha de inicio del reporte
- Fecha de fin del reporte

- En los registros siguientes:

- Título: estado, cantidad, valor unitario, valor a pagar.
- Información de Transacciones de Registro: cantidad de registros, tarifa autorizada por el Ministerio de Transporte, valor a pagar.
- Información de Transacciones de Levantamiento: cantidad de levantamientos, tarifa autorizada por el Ministerio de Transporte, valor a pagar.
- Información de Transacciones de Modificación (acreedor o deudor): cantidad de modificaciones realizadas a la prenda, tarifa autorizada por el Ministerio de Transporte, valor a pagar.

Asimismo, las aclaraciones o solicitudes a que haya lugar serán atendidas con gusto a través de la Mesa de Ayuda de la Concesión RUNT- call center, o por autogestión creando directamente la respectiva solicitud en nuestra herramienta de gestión de tickets Remedy, bajo las siguientes tipificaciones:

- Error de la aplicación- reportes GM: podrá ser utilizada para reportar inconvenientes presentados en la opción “*Consulta cuenta de cobro*” al momento de descargar el reporte. En el ticket se debe describir brevemente el caso y adjuntar como soporte la pantalla con el mensaje de error o advertencia al momento de ser generado; los anexos deben estar firmados digitalmente.
- Novedades cuenta de cobro- GM: podrá ser utilizada cuando se presentan diferencias en el reporte generado por el sistema RUNT versus el control interno de la entidad financiera. En este ticket se debe indicar el detalle de la presunta inconsistencia en el

reporte a través de un archivo en Excel, el cual debe estar firmado digitalmente.

Las solicitudes serán atendidas por Remedy con el fin de realizar seguimiento de cada requerimiento radicado y así mismo mantener la trazabilidad de los mismos.

A continuación, le compartimos el instructivo *RUNT.I.397 Generar cuenta de cobro RNGM*, el cual le ilustrará el paso a paso a seguir para la generación del reporte. Recuerde que también puede encontrarlo en nuestra página web www.runt.com.co

 [Descargar instructivo RUNT.I.397 Generar cuenta de cobro RNGM](#)

Es importante indicar que el sexto día hábil del mes siguiente al periodo de facturación, la concesión RUNT generará y enviará la cuenta de cobro, de no recibirse solicitud de aclaración alguna.

Los trámites y sus tarifas son los establecidos por la Resolución 215 de febrero 17 de 2017, emitida por el Ministerio de Transporte (registros, modificaciones y levantamientos a través del Registro Nacional de Garantías Mobiliarias).

Cabe resaltar que la estructura tarifaria involucra recursos públicos, haciendo necesario su pago so pena de detrimento patrimonial estatal con las consecuencias que ello genera, llamando la atención a aquellas entidades que aún no han cancelado los dineros correspondientes a noviembre y diciembre.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221



Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**